

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

Núm. 1.952/2019

La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de junio de 2019, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

"Nº 433/19. CONTRATACIÓN. 10. PROPOSICIÓN DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE DELEGACIÓN EN DICHA CONCEJALÍA, O CONCEJAL QUE LE SUSTITUYA, TODAS LAS FACULTADES DELEGABLES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN RESPECTO A LAS PRÓRROGAS DE LOS CONTRATOS QUE A CONTINUACIÓN SE CITAN:

-SUMINISTRO DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS PARA LA RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS.

-CONCESIÓN DEMANIAL DE EXPLOTACIÓN DE LA TIENDA DE RECUERDOS DEL PARQUE ZOOLOGICO DE CÓRDOBA.

-SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA.

Visto y conocido el informe emitido por el Técnico de Gestión de la Unidad de Contratación, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

Primero. Delegar en el Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, o Concejal que le sustituya, todas la facultades delegables de la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación respecto a la aprobación, así como a cualquier trámite que le corresponda como órgano de contratación, en relación a las prórrogas de los expedientes de Suministro de Fondos Bibliográficos para la Red Municipal de Bibliotecas; Concesión Demanial de explotación de la Tienda de recuerdos del Parque Zoológico de Córdoba, y de Servicio de Mantenimiento de los sistemas informáticos del Órgano de Gestión Tributaria.

Segundo. Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a efectos de lo previsto en el artículo 9, apartado tercero, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 14 de junio de 2019. Firmado electrónicamente por el Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud, Antonio Rojas Hidalgo.